

GUÍA INSCRIPCIÓN EN LOS EXÁMENES NÁUTICOS CON CERTIFICADO DIGITAL

Manual para usuarios

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.





GUÍA INSCRIPCIÓN EXÁMENES NÁUTICOS CON CERTIFICADO DIGITAL

Acceso a la oficina virtual del [INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE \(IAD\)](https://www.juntadeandalucia.es/areas/deporte).

A screenshot of a Google search for 'iad'. The search bar contains 'iad' and is highlighted with a red box. Below the search bar, there are filters for 'Imágenes', 'Sevilla', 'Inmobiliaria', 'España', 'Piramidal', 'Andalucía', 'Opiniones', 'Videos', and 'Iad France'. The search results show approximately 69,400,000 results in 0.24 seconds. The first result is for 'Junta de Andalucía' with the URL 'https://www.juntadeandalucia.es/areas/deporte'. The text 'Instituto Andaluz del Deporte (IAD)' is circled in red, and a red arrow points to it. Below the title, there is contact information: 'Dirección: Avenida Santa Rosa de Lima, 5 · Código postal: 29007 Málaga · Teléfono: 951 041 900 / 951 041 912 · Fax: 951 041 939 · Correo ...'. There are also links for 'Formación continua', 'Titulaciones náuticas', 'Enseñanzas de técnico...', and 'Biblioteca'.

En la página de inicio del IAD, en el índice seleccionar el apartado 3 “Titulaciones náuticas”:

A screenshot of the IAD website home page. The header includes the logo of the Junta de Andalucía and the text 'Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte'. There are navigation links for 'Turismo', 'Cultura', 'Deporte', 'La consejería', 'Servicios', and 'Buscar'. The main content area has a breadcrumb trail: 'Inicio > Deporte > Formación, investigación e innovación deportiva >'. The title is 'Instituto Andaluz del Deporte (IAD)'. Below the title is a large image of the building facade with the text 'INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE'. To the right of the image is a table of contents titled 'Índice' with 10 items. Item 3, 'Titulaciones náuticas', is circled in red, and a red arrow points to it. Below the image is the section 'Conoce el Instituto Andaluz del Deporte (IAD)' with a description of the institute's mission and competencies. There is also a section for 'Vídeo corporativo del IAD' with a video player.

No se podrá pedir la expedición de los títulos y tarjetas hasta un día después de la fecha de la resolución que publica los listados definitivos de calificaciones.



Un vez en el apartado, seleccionar “Información sobre titulaciones náuticas”:

The screenshot shows the website's main menu for 'Titulaciones náuticas'. The header includes the logo of the Junta de Andalucía and navigation links for Turismo, Cultura, Deporte, La consejería, Servicios, and Buscar. The main content area is divided into sections: 'Publicaciones propias del IAD', 'Titulaciones náuticas', and 'Enseñanzas de técnico deportivo (EDRE)'. A red arrow points from the 'Información sobre titulaciones náuticas' link in the 'Titulaciones náuticas' section to the 'Índice' table of contents on the right. The 'Índice' table of contents lists 9 items, with '3. Titulaciones náuticas' highlighted in green.

Se abre la página de “Titulaciones náuticas”. Ahora seleccione “Convocatorias e inscripción”:

The screenshot shows the 'Titulaciones náuticas' page. The header includes the logo of the Junta de Andalucía and navigation links for Turismo, Cultura, Deporte, La consejería, Servicios, and Buscar. The main content area features a banner image of sailboats with the text 'TITULACIONES NAUTICAS'. Below the banner is the 'Organismo competente' section, followed by a red-bordered box containing the 'Convocatorias e inscripción' section. A red arrow points from the 'Convocatorias e inscripción' link in the 'Índice' table of contents on the right to the 'Convocatorias e inscripción' section. The 'Índice' table of contents lists 6 items, with '2. Convocatorias e inscripción' highlighted in green.



Una vez que se ha abierto la página “Convocatorias e inscripción”, consultar las tasas y seleccionar la que corresponda a la titulación a cuyo examen va a presentarse. Recuerde que las tasas también deben pagarse dentro del plazo de la correspondiente convocatoria.

Tasas 2024 de exámenes teóricos

- Patrón de Navegación Básica (PNB) y Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER): 51,55 euros
- Patrón de Yate (PY): 69,81 euros
- Capitán de Yate (CY): 87,10 euros
- [Procedimiento para solicitar la devolución de tasas](#)

PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO 046

Antes de inscribirse en los exámenes es necesario haber **pagado las tasas dentro del plazo establecido para cada convocatoria** con el [Modelo 046](#).

Al pinchar en el enlace del modelo 046, se abrirá el siguiente formulario:

The screenshot shows the 'Modelo 046' form from the Junta de Andalucía. The 'Obligado' tab is active. The form is titled 'OBLIGADO AL PAGO' and contains the following fields:

- NIF
- Apellido 1
- Apellido 2
- Nombre
- Razón Social
- A los efectos de notificación: Domicilio Fiscal (checkbox), Otro Domicilio (checkbox)
- País: ESPAÑA
- Tipo de vía
- Nombre vía
- Tipo de Numeración
- Número/Km
- Calif. Núm.
- Bloque
- Portal
- Escalera
- Pta./Piso
- Pta./Letra

Después rellenar con sus datos personales el apartado “Obligado al pago” e indicar la información del examen al que va acudir, debe cumplimentar el apartado "Datos generales" para los que necesita conocer los siguientes datos:

- **Código territorial:** CU29Z3
- **Concepto de pago:** 0009 (exámenes)
- **Denominación:** INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE
- **Denominación:** DERECHOS DE EXAMEN DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DE MOTOS NÁUTICAS



Cuando finalice de cumplimentar todos los datos, pulse “VALIDAR”:

[Las tasas se pueden pagar telemáticamente o presencialmente en una entidad colaboradora.](#)

Se abre la siguiente página con dos opciones:

PULSAR IMPRIMIR:

- Se obtienen los impresos en PDF.
- Imprimirlos y acudir con el documento en papel a la entidad colaboradora para realizar el pago.
- Una vez efectuado el pago, adjuntar el “Ejemplar para la Administración” a la solicitud de inscripción, donde ha tenido que apuntar el número del código de barras originado con el pago.

SI VAMOS A REALIZAR EL PAGO POR INTERNET, PULSAR AQUÍ

Durante el procedimiento de inscripción recuerde adjuntar el “pdf”. Además en la solicitud tiene que apuntar el número del código de barras originado con el pago.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL EXAMEN

Una vez que ha pagado las tasas puede realizar la inscripción.

Tenga en cuenta que el plazo de inscripción para la segunda convocatoria de **2024 empieza el 2 de abril hasta el 7 de junio incluido para todas las titulaciones**. La fecha de los plazos de la tercera convocatoria se publicará durante los meses de marzo-abril de 2024.



Es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado. Seleccione el enlace “Con certificado digital”

Las tasas se pueden pagar telemáticamente o presencialmente en una entidad colaboradora.

3. Presentación de solicitudes. Es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado. Rellenar la solicitud de la convocatoria a la que va a presentarse:

- **Solicitudes 1ª convocatoria 2024** (plazo finalizado).
- **Solicitudes 2ª convocatoria 2024** (plazo: 2 abril - 7 junio 2024):
 - **Con certificado digital:** si realiza el trámite "con certificado digital", compruebe que ha enviado la solicitud correctamente y que no está en "estado borrador".
 - [Guía para la inscripción con certificado digital](#)
 - **Sin certificado digital:** si realiza el trámite "sin certificado digital", una vez cumplimentada y enviada la solicitud, ésta debe imprimirse y presentarse (junto con la documentación necesaria) en una **oficina de asistencia en materia de registros**, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de solicitudes de cada convocatoria.
 - [Guía para la inscripción sin certificado digital](#)
- **Solicitudes 3ª convocatoria 2024** (plazo: pendiente de publicar).

Un vez que ha pinchado en el enlace de “Con certificado digital”, se abre esta página, seleccione el botón “Acceder”:

Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

Acceso con certificado digital

Haga clic en el botón "Acceder" para visitar su zona personal. Pulse "Volver" para regresar a la página de tipos de trámite.

Acceder

Volver

? ¿Tiene problemas para acceder? [Haga click aquí](#)

A continuación se abrirá la siguiente página, donde debe seleccionar la pestaña “Trámites disponibles”:



Junta de Andalucía

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas

Mis Trámites pendientes **Trámites Disponibles** Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Trámites disponibles

Trámite

- > Centros Deportivos de Rendimiento de Andalucía
- > Creación de Unidades Activas de Ejercicio Físico 2023 Anexo I
- > Creación de Unidades Activas de Ejercicio Físico 2023 Anexo II
- > Declaración de Fiestas de Interés Turístico de Andalucía
- > Declaración de Uso Deportivo de los Senderos Andaluces
- > DEPORTE DE RENDIMIENTO DE ANDALUCÍA

Encontrados 8 trámites

1 2 3 4 5 6 Siguiete

Cuando se abra el listado de “Trámites disponibles”, seleccione la tercera página y pinche en “IAD – Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2024”:

Junta de Andalucía

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas

Mis Trámites pendientes **Trámites Disponibles** Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Trámites disponibles

Trámite

- > IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2024
- > IAD - Titulaciones Náuticas
- > Inscripción en el Inventario Andaluz de instalaciones y equipamientos deportivos

Encontrados 5 trámites

Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiete

Se abre otra opción debajo, debe pinchar en ella:



Junta de Andalucía

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas

Mis Trámites pendientes **Trámites Disponibles** Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Trámites disponibles

Trámite

▼ IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2024

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - segunda convocatoria 2024 de 02/

> IAD - Titulaciones Náuticas

> Inscripción en el Inventario Andaluz de instalaciones y equipamientos deportivos

Encontrados 5 trámites

Anterior 1 2 **3** 4 5 6 Siguiente

Ahora seleccione "Iniciar":

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - segunda convocatoria 2024

Código: CTC-2024088084 Borrar Volver

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - segunda convocatoria 2024 Iniciar *

Documentación adjunta Adjuntar

* Obligatorio

Rellenar el formulario de inscripción

A continuación se muestra en la pantalla el formulario de la solicitud:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - segunda convocatoria 2024

Código de formulario: CTC-2024088084 Guardar Volver

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Instituto Andaluz del Deporte

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - SEGUNDA CONVOCATORIA

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:		
DNI/NIE:	NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
SEGUNDO APELLIDO:	GÉNERO:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		



Es importante rellenar todos los campos, teniendo especial atención en rellenar correctamente la titulación y provincia de examen deseadas:

3 CONVOCATORIA A LA QUE DESEA PRESENTARSE:

Seleccionar

- Cádiz - Patrón de Navegación Básica (2ª conv)
- Cádiz - Patrón Embarcaciones Recreo redu (2ª conv)
- Cádiz - Patrón Embarcaciones de Recreo (2ª conv)
- Cádiz - Patrón de Yate (2ª conv)
- Cádiz - Capitán de Yate (2ª conv)
- Málaga - Patrón de Navegación Básica (2ª conv)
- Málaga - Patrón Embarcaciones Recreo redu (2ª conv)
- Málaga - Patrón Embarcaciones Recreo (2ª conv)
- Málaga - Patrón de Yate (2ª conv)
- Málaga - Capitán de Yate (2ª conv)
- Sevilla - Patrón de Navegación Básica (2ª conv)
- Sevilla - Patrón Embarcaciones Recreo redu (2ª conv)
- Sevilla - Patrón Embarcaciones Recreo (2ª conv)
- Sevilla - Patrón de Yate (2ª conv)
- Sevilla - Capitán de Yate (2ª conv)

RESPONSABILIDAD (en caso de menores de edad debe ser asumida por el padre, madre o tutor legal)

MANEJO DE EMBARCACIONES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE SEGURIDAD

NÚMERO

C.A. de

COMUNIDAD AUTÓNOMA

En

* a * de

El/la solicitante o padre, madre o tutor legal

El **código de barras del impreso 046** previamente pagado también hay que indicarlo obligatoriamente. En el impreso 046 está arriba a la derecha debajo de las líneas del código.

Andalucía
Dirección General de Turismo, Cultura y Deporte

OTROS INGRESOS
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS

MODELO
046

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

ÓRGANO GESTOR INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

CÓDIGO TERRITORIAL CU29Z3

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

01

0462939820831

FECHA DEVENGO 02 DIA 09 MES 01 AÑO 2024

0009 04 CONCEPTO DCHOS EXAMEN GOB. EMBARCAC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL



Se pide en el apartado 4 “Declaración responsable” de la solicitud:

4 DECLARACIÓN RESPONSABLE:	
La persona abajo firmante DECLARA bajo su propia responsabilidad (en caso de menores de edad deberá firmar el Padre, Madre o Tutor) que:	
Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud	
No padece enfermedad o defecto físico que impida el manejo de embarcaciones de acuerdo con la normativa estatal vigente en la materia	
Ha abonado las correspondientes tasas dentro de plazo	
<input type="checkbox"/> Dispone de la titulación requerida expedida por la C.A. de	NÚMERO DE MODELO 046: <input type="text"/> *
COMUNIDAD AUTÓNOMA: <input type="text"/>	
5 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En <input type="text"/> * a <input type="text"/> * de <input type="text"/> * de <input type="text"/> *	
El/la solicitante o padre, madre o tutor	
Fdo.: <input type="text"/>	

Una vez completado el formulario, hay que pulsar el botón “Guardar”:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - segunda convocatoria 2024

Código de formulario: CTC-2024087385 **Guardar** **Volver**

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Instituto Andaluz del Deporte

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - SEGUNDA CONVOCATORIA

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:			
DNI/NIE:	NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
SEGUNDO APELLIDO:	GÉNERO:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
FECHA DE NACIMIENTO(DD/MM/AAAA):	NACIONALIDAD:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
DOMICILIO:	CODIGO POSTAL:		

Después del botón “Volver”:

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - segunda convocatoria 2024

Código de formulario: CTC-2024087385 **Guardar** **Volver**

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Instituto Andaluz del Deporte

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - SEGUNDA CONVOCATORIA

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:			
DNI/NIE:	NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
SEGUNDO APELLIDO:	GÉNERO:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
FECHA DE NACIMIENTO(DD/MM/AAAA):	NACIONALIDAD:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
DOMICILIO:	CODIGO POSTAL:		



Volverá a la pantalla anterior y aparecerá un nuevo botón que es “Firmar”.

Al pulsar el botón Firmar, se cerrará el formulario, pero aún no está presentado.

Código: CTC-2024014019
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Clonar Borrار Volver

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Editar Firmar* Borrار

Documentación adjunta Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar

* Obligatorio

En todo este tiempo se pueden añadir documentos pulsando el botón “Adjuntar”:

Código: CTC-2024014019
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. Presentar*

Clonar Borrار Volver

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Firmada por

Consultar Borrار

Documentación adjunta Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar

* Obligatorio

Adjuntar documento
Puede adjuntar documentos en formato pdf de hasta 10 MB

Aceptar Cancelar

Descripción:

Documento: No se ha seleccionado ningún archivo.

Es importante tener en cuenta que para la participación en las **pruebas de “capitán de yate” y “patrón de yate” debe adjuntarse obligatoriamente**, como se ha explicado anteriormente, **la copia del título de “patrón de yate” y “patrón de embarcación recreo” respectivamente, si estas titulaciones se han expedido fuera de Andalucía.**

De igual modo concurre esta circunstancia con aquellas personas que de quieran inscribirse al **PER reducido** y tienen la titulación de **“patrón de navegación básica” expedida fuera de Andalucía.**

Una vez añadidos todos los documentos en caso de que sean necesarios, queda presentarlo electrónicamente.



Para ello ya está habilitado el botón de "Presentar":

Firma electrónica completada correctamente.

Código: CTC-2024014019
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. **Presentar*** Clonar Borrar Volver

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024
Firmada por Consultar Borrar

Documentación adjunta Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar

* Obligatorio

Si todo es correcto, tendrá que aparecer impresa en la parte izquierda de la solicitud la fecha y la hora exacta del momento que se ha presentado junto a un número que empieza por 2024999XXXXXXXXXXXX.

Esta es la prueba de que ha ido todo bien y que **la solicitud no ha quedado en "estado borrador"**:

CÓDIGO IDENTIFICATIVO CTC-20240	NÚM. REGISTRO, FECHA Y HORA		
SOLICITUD			
PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO			
<small>Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.</small>			
1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
DNI/NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	
NACIONALIDAD ESPAÑA	DOMICILIO		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
2 AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR			
DNI/NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
3 CONVOCATORIA A LA QUE DESEA PRESENTARSE			
CONVOCATORIA DE EXAMEN Málaga - Patrón de Yate (1ª convocatoria)			
4 DECLARACIÓN RESPONSABLE			
<small>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su propia responsabilidad (en caso de menores de edad deberá firmar el Padre, Madre o Tutor) que: Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud. No padece enfermedad o defecto físico que impida el manejo de embarcaciones de acuerdo con la normativa estatal vigente en la materia.</small>			
Ha abonado la correspondiente tasa dentro de plazo		NÚMERO DE MODELO 046 046281096	
<input checked="" type="checkbox"/> Dispone de la titulación requerida expedida por la C.A. de		COMUNIDAD AUTÓNOMA	
5 LUGAR, FECHA Y FIRMA			
En <input type="text"/> a 25 de ENERO de 2024			

Nº Reg. Entrada: 2024999009 Fecha/Hora: 25/01/2024 19:10